



DATOS IDENTIFICATIVOS

Traducción científica-técnica idioma 1: Inglés-Español

Asignatura	Traducción científica-técnica idioma 1: Inglés-Español			
Código	V01G230V01919			
Titulación	Grado en Traducción e Interpretación			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	1c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento				
Coordinador/a	Veiga Díaz, María Teresa			
Profesorado	Veiga Díaz, María Teresa			
Correo-e	mveiga@uvigo.es			
Web				
Descripción general	La materia se concibe como un espacio didáctico en que el alumnado deberá alcanzar competencia en la traducción de textos especializados de los ámbitos científico y técnico del inglés hacia el español y del español hacia el inglés. Se entiende que el alumnado está familiarizado con los principios metodológicos básicos de la traducción y que posee un conocimiento excelente de las lenguas de trabajo.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
C4	Conocer norma y usos de las lenguas de trabajo
C5	Dominio de técnicas terminológicas y neológicas para la traducción especializada
C8	Destreza para la búsqueda de información/documentación
C15	Dominio de las técnicas de edición, maquetación y revisión y corrección específicas de los textos traducidos
C17	Capacidad de tomar decisiones
C21	Rigor y seriedad en el trabajo
C22	Destrezas de traducción
C26	Conocimientos temáticos básicos de cada una de las especializaciones
C27	Capacidad de razonamiento crítico
D3	Capacidad de organización y planificación de proyectos
D5	Conocimientos de informática aplicada
D6	Capacidad de gestión de la información
D8	Compromiso ético y deontológico
D12	Trabajo en equipo
D14	Motivación por la calidad
D15	Aprendizaje autónomo
D16	Adaptación a nuevas situaciones

D22 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

D23 Capacidad de trabajo individual

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Adquisición del conocimiento y comprensión de las características del lenguaje empleado en los textos científicos y técnicos en las comunidades socioculturales vinculadas por la traducción.	A3 A4	C4 C8 C26 C27	D6 D15 D23
Establecimiento de las bases para el reconocimiento de los diferentes tipos de traducción practicados en el ámbito profesional en los campos científico y técnico y desarrollo de la capacidad de seleccionarlos eficazmente en función de los correspondientes géneros textuales que, en el marco de la traducción científico-técnica, se revelarán críticos o problemáticos.	A1 A2 A3 A4 A5	C4 C17 C22 C27	D6 D15 D22 D23
Desarrollo de la capacidad para reconocer en el texto de partida científico o técnico redactado en inglés o en español las estructuras léxicas, morfosintácticas, textuales y conceptuales que se revelarán críticas o problemáticas en el marco de la traducción científico-técnica.	A1 A2 A3	C4 C17 C22 C26 C27	D6 D15 D22 D23
Fomento de las capacidades para, autónoma y eficazmente, detectar y analizar problemas traductivos y para aplicar las pertinentes estrategias de traducción tanto directa como inversa en el marco de la traducción científico-técnica.	A1 A2 A3 A4 A5	C4 C5 C8 C15 C17 C21 C22 C26 C27	D3 D5 D6 D8 D12 D14 D15 D16 D22 D23
Desarrollo de un método de trabajo eficiente que le permita abordar un texto científico o técnico de una materia inicialmente poco conocida para llegar a traducirlo adecuadamente.	A1 A2 A3 A4 A5	C5 C8 C15 C17 C21 C27	D3 D5 D6 D14 D16 D22 D23

Contenidos

Tema	
LA COMUNICACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA	Objetivos y fines. La situación comunicativa: agentes implicados. El texto científico como herramienta de comunicación. El lenguaje científico como medio de expresión: características y metas. El estilo científico-técnico: características.
LA TRADUCCIÓN DIRECTA DE TEXTOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS: LA DOCUMENTACIÓN COMO CLAVE DEL ÉXITO	El proceso de busca documental: fases y procedimientos. Revisión de las características textuales y traducción de textos de distintos géneros y temas variados utilizando las herramientas más adecuadas en cada caso.
LA TRADUCCIÓN INVERSA DE TEXTOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS	Contextualización de la traducción inversa científico-técnica en el mercado de la traducción. El artículo científico-técnico especializado: características y traducción.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Actividades introductorias	1	2	3
Lección magistral	4	4	8
Aprendizaje colaborativo.	14	40	54
Resolución de problemas	23	44	67
Aprendizaje-servicio	0	0	0
Práctica de laboratorio	2	4	6
Resolución de problemas y/o ejercicios	2	4	6
Autoevaluación	2	4	6

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Actividades introductorias	Las actividades introductorias tienen dos objetivos: presentar la materia al estudiantado y reunir información sobre el estudiantado para evaluar la situación de partida.
Lección magistral	Exposición por parte de la docente de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto que desarrollará estudiantado.
Aprendizaje colaborativo.	Realización de actividades que enfrentan al estudiantado, trabajando en equipo, a problemas abiertos. Permiten entrenar, entre otras, las capacidades de aprendizaje en cooperación, de liderazgo, de organización, de comunicación y de fortalecimiento de las relaciones personales.
Resolución de problemas	Actividad en que se formulan ejercicios o encargos relacionados con la materia. El estudiantado, de manera individual o en grupo, debe resolver adecuadamente la tarea encomendada aplicando procedimientos y estrategias adecuados. Esta metodología incluye también trabajo en el aula.
Aprendizaje-servicio	Actividades en que el estudiantado colabora con una entidad social para traducir materiales y adaptarlos a distintos destinatarios con el fin de ayudarle objetivos de desarrollo sostenible, relacionados con la salud y bienestar, la reducción de las desigualdades y la generación de alianzas. El estudiantado que participe en esta metodología dependerá del tamaño del grupo. En caso de ser un grupo pequeño, todo el alumnado participará de esta metodología. En el caso contrario, todos colaborarán para la consecución de los proyectos. La evaluación del estudiantado que siga esta metodología se asimilará al especificado en las metodologías de aprendizaje colaborativo y resolución de problemas.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Actividades introductorias	Se atenderán las necesidades de aprendizaje de cada estudiante tanto dentro de las aulas como en las tutorías. En el caso de que se detecten necesidades educativas especiales, la docente se pondrá en contacto con el gabinete psicopedagógico de la Universidad para seguir los protocolos establecidos.
Lección magistral	Se atenderán las necesidades de aprendizaje de cada estudiante tanto dentro de las aulas como en las tutorías. En el caso de que se detecten necesidades educativas especiales, la docente se pondrá en contacto con el gabinete psicopedagógico de la Universidad para seguir los protocolos establecidos.
Aprendizaje colaborativo.	Se atenderán las necesidades de aprendizaje de cada estudiante tanto dentro de las aulas como en las tutorías. En el caso de que se detecten necesidades educativas especiales, la docente se pondrá en contacto con el gabinete psicopedagógico de la Universidad para seguir los protocolos establecidos.
Resolución de problemas	Se atenderán las necesidades de aprendizaje de cada estudiante tanto dentro de las aulas como en las tutorías. En el caso de los problemas y/o ejercicios, podrá darse al estudiantado feedback a través de la plataforma de teledocencia. En caso de que se detecten necesidades educativas especiales, la docente se pondrá en contacto con el gabinete psicopedagógico de la Universidad para seguir los protocolos establecidos.
Aprendizaje-servicio	Se atenderán las necesidades de aprendizaje de cada estudiante tanto dentro de las aulas como en las tutorías. En el caso de los problemas y/o ejercicios, podrá darse al estudiantado feedback a través de la plataforma de teledocencia. En caso de que se detecten necesidades educativas especiales, la docente se pondrá en contacto con el gabinete psicopedagógico de la Universidad para seguir los protocolos establecidos.

Evaluación		Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
	Descripción				
Actividades introductorias	Las actividades introductorias servirán para hacer una evaluación inicial del estudiantado que ayudará a determinar cuál es la situación de partida en la materia en cuanto a su competencia traductora, su actitud hacia la materia y sus conocimientos previos.	0	A1	C4	D14
			A2	C5	D16
			A3	C8	D22
			A4	C17	D23
				C22	
				C27	
Aprendizaje colaborativo.	Durante las últimas 4 semanas del curso, correspondientes al tema 3, el estudiantado desarrollará un proyecto de traducción inversa en grupo. El desarrollo del proyecto se explicará de manera detallada en la primera sesión dedicada al tema 3. Fecha de entrega: 15/12/23. Lugar de entrega: tarea creada en el sitio de la materia en MooVi. En el caso del estudiantado que participe en las actividades de la modalidad de Aprendizaje-servicio, este proyecto se desarrollará en el marco del proyecto de ApS.	30	A1	C4	D3
			A2	C5	D8
			A3	C8	D12
			A4	C15	D14
			A5	C17	D16
				C21	D22
				C22	
				C27	

Resolución de problemas	El estudiantado debe subir la MooVi dentro del plazo establecido para cada una de ellas todas las tareas que se les encomienden, sean ejercicios, trabajos, proyectos, traducciones o revisiones de traducciones (individuales o grupales). La profesora hará un seguimiento de las carpetas personales del estudiantado y corregirá y puntuará una de las tareas propuestas (la misma para todo el estudiantado). En el caso del estudiantado que participe en las actividades de la modalidad de Aprendizaje-servicio, la tarea puntuada será una de las desarrolladas en el marco del proyecto de ApS.	30	A1 A2 A3 A4 A5	C4 C5 C8 C15 C17	D5 D6 D14 D15 D16
Práctica de laboratorio	En la segunda sesión de la semana del 20 al 24 de noviembre de 2023 el estudiantado desarrollará una prueba práctica que consistirá en la traducción, del inglés al español, de un texto breve (sobre 250 palabras). Para el desarrollo de esta prueba no se permite el uso de notas ni de medios telemáticos. De haber algún cambio con respecto a esta fecha, se anunciará con suficiente antelación a través de MooVi.	25	A2	C4 C5 C17 C22	D15 D22
Resolución de problemas y/o ejercicios	Al final del tema 1, el estudiantado desarrollará una prueba teórica de respuesta corta en que demostrará que adquirieron los conocimientos mínimos establecidos (detallados en el apartado "Otros comentarios y segunda convocatoria"). Para superar la prueba, de un total de ocho preguntas, debe responder adecuadamente siete. De no superar esta prueba, podrán recuperarla al largo del curso. ES obligatorio aprobar la prueba teórica para aprobar la materia. Para el desarrollo de esta prueba no se permite el uso de notas ni de medios telemáticos. Fecha de celebración de la prueba: segunda sesión de la semana del 16 al 20 de octubre de 2023, en horario de clase. De producirse algún cambio con respecto a esta fecha, se comunicará con suficiente antelación a través de MooVi.	15	A1 A2 A3 A4	C4 C26 C27	D15 D22
Autoevaluación	A lo largo del curso, el alumnado irá desarrollando actividades de autoevaluación, que le permitirán determinar su progreso y detectar posibles necesidades de aprendizaje.	0	A1 A2 A3 A4 A5	C4 C5 C8 C15 C17	D3 D5 D6 D8 D12
				C21 C22 C26 C27	D14 D15 D16 D22 D23

Otros comentarios sobre la Evaluación

El sistema de evaluación seguido en esta materia respeta lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Vigo en lo relativo a los derechos y deberes del estudiantado. Por lo tanto, el estudiantado tiene derecho a ser evaluado dos veces por curso académico, según el procedimiento que se especifica en esta guía docente.

Las metodologías descritas en el cuadro anterior y los porcentajes asignados a cada una de ellas se aplican a la primera oportunidad de evaluación en el régimen de evaluación continua. Las metodologías y porcentajes correspondientes a la evaluación única y a la segunda oportunidad de evaluación son las especificadas más adelante en este mismo apartado. La metodología de aprendizaje-servicio sólo se aplicará al estudiantado de evaluación continua.

PRIMERA OPORTUNIDAD DE EVALUACIÓN (DICIEMBRE):

El sistema de evaluación aplicado en la primera oportunidad de evaluación se corresponde con el sistema de evaluación continua. La aceptación de la evaluación continua implicará la aceptación de las condiciones que se indican a continuación y la renuncia a la evaluación única. El sistema de evaluación continua no exige asistencia a las clases, lo que permite que todo lo estudiantado tenga las mismas condiciones en la primera oportunidad de evaluación.

Exigencias del sistema de evaluación continua:

- Dejar constancia por escrito a través de MooVi de la voluntad de acogerse a la modalidad de evaluación continua en el primer mes del curso.

- Entregar dentro del plazo establecido el 80% de las tareas encomendadas a lo largo del curso, incluidas aquellas que no tienen peso en la calificación final. Dentro de ese 80% se incluyen **obligatoriamente** las siguientes:

- Encomienda individual de traducción directa.
- Prueba teórica de respuesta corta sobre los contenidos mínimos exigidos*.
- Prueba práctica de traducción directa.

d) Encomienda grupal de traducción inversa.

Para el desarrollo de las pruebas teórica y práctica no se permite el uso de apuntes ni de medios telemáticos.

Criterios de evaluación empleados en el sistema de evaluación continua:

Los criterios de evaluación aplicados a cada trabajo o prueba se explicarán en las clases y se publicarán en la plataforma docente para que todo el estudiantado matriculado en la materia pueda acceder a ellos.

De manera general, en cualquiera de las pruebas, trabajos o ejercicios, obtendrán la calificación de suspenso (0) aquellos alumnos que:

- Cometan más de dos faltas de ortografía (aplicable al castellano).

Incurran en plagio total o parcialmente. Alegar desconocimiento de lo que supone un plagio no eximirá al estudiantado de su responsabilidad en este aspecto.

Incumplan las instrucciones proporcionadas para la realización y entrega del ejercicio o prueba.

- Cometan un contrasentido (aplicable a las traducciones).

EXCEPCIONALMENTE, PODRÁ ACORDARSE CON LOS ESTUDIANTES QUE NO HAYAN SUPERADO UNA PARTE CONCRETA DE LA MATERIA EL MECANISMO OPORTUNO PARA RECUPERAR DICHA PARTE EN LA SEGUNDA OPORTUNIDAD DE EVALUACIÓN.

¿Que ocurre si no quiero acogerme al sistema de evaluación continua?

El estudiantado que **dejara constancia por escrito a través de MooVi durante el primer mes del curso de su voluntad de no acogerse al sistema de evaluación continua**, perderá el derecho a la evaluación continua y formativa, pero tendrá derecho a realizar un examen en la fecha oficial fijada por el Decanato, que constará de las siguientes pruebas (se indica el peso de cada prueba dentro del examen entre paréntesis):

1. Prueba teórica sobre los contenidos mínimos exigidos*. (10%) Será obligatorio aprobar esta prueba para aprobar la materia. Para aprobar esta parte del examen será obligatorio responder correctamente 7 preguntas de 8.
2. Prueba práctica de traducción de un texto breve (de alrededor de 250 palabras) del inglés hacia el español (60%)
3. Prueba práctica de traducción de un texto breve (de alrededor de 250 palabras) del español hacia el inglés (30%).

Para desarrollar este examen no se permite el uso de apuntes ni medios telemáticos. Neste examen obtendrán acualificación de suspenso aquellos alumnos que:

- Cometan más de dos faltas de ortografía (aplicable al castellano).

- Cometan un contrasentido (aplicable a las traducciones).

Incurran en plagio total o parcialmente. Alegar desconocimiento de lo que supone un plagio no eximirá al estudiantado de su responsabilidad en este aspecto.

SEGUNDA OPORTUNIDAD DE EVALUACIÓN (JULIO):

PARA SUPERAR LA MATERIA EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA, EL ESTUDIANTADO DEBERÁ APROBAR UN EXAMEN, QUE SE CELEBRARÁ EN LA FECHA OFICIAL PREVISTA POR EL DECANATO DEL CENTRO Y QUE CONSTARÁ DE LAS SIGUIENTES PRUEBAS (se indica el peso de cada prueba dentro del examen entre paréntesis):

1. Prueba teórica sobre los contenidos mínimos exigidos*. (10%) Será obligatorio aprobar esta prueba para aprobar la materia. Para aprobar esta parte del examen será obligatorio responder correctamente 7 preguntas de 8.
2. Prueba práctica de traducción de un texto breve (de alrededor de 250 palabras) del inglés hacia el español (60%).
3. Prueba práctica de traducción de un texto breve (de alrededor de 250 palabras) del español hacia el inglés (30%).

Para desarrollar el examen de segunda convocatoria no se permite el uso de apuntes ni medios telemáticos.

En cualquiera de las pruebas obtendrán la calificación de suspenso aquellos alumnos que:

- Cometan más de dos faltas de ortografía (aplicable al castellano).

- Cometan un contrasentido (aplicable a las traducciones).

Incurran en plagio total o parcialmente.

PARA SUPERAR LA MATERIA SERÁ NECESARIO OBTENER, COMO MÍNIMO, LA CALIFICACIÓN DE APROBADO TANTO EN LA PARTE TEÓRICA COMO EN LA PARTE PRÁCTICA, SEA CUAL FUERE LA CONVOCATORIA Y EL SISTEMA DE EVALUACIÓN ELEGIDO.

*CONTENIDOS TEÓRICOS MÍNIMOS EXIGIDOS:

1. La comunicación científica: objetivos, fines y agentes.
2. Diferencias entretextos científicos y textos técnicos.
3. El texto científico como herramienta de comunicación.
4. Metas del lenguaje científico.
5. Elementos y características del estilo científico-técnico.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

AA.WW., **Scientific Style and Format. The CBE Manual for Authors, Editors and Publishers.**, 7ª, CUP, 2014

ALLEY, M., **The Craft of Scientific Writing.**, Srpinger, 1996

BYRNE, J., **Scientific and Technical Translation Explained.**, St. Jerome, 2012

GONZALO, C. e V. GARCÍA, eds., **Documentación, Terminología y Traducción**, Síntesis, 2000

MARKEL, M., **Technical Communication.**, 10ª, Palgrave MacMillan, 2012

MOSSOP, B., **Revising and Editing for Translators**, St. Jerome, 2014

RICO-VILLADEMOROS, F. e HERNANDO, T., "La introducción de un artículo científico original: el minusválido corazón del estudio", en **Panacea**, 12(33): 108-111., 2011

Bibliografía Complementaria

AA.WW., **he Chicago Manual of Style. The Essential Guide for Writers, Editors, and Publishers**, 16ª, University of Chicago Press, 2010

ALCINA, A. e S. GAMERO, eds., **La traducción científico-técnica y la terminología en la sociedad de la información.**, Servei de Publicacions de la Universitat Jaume I, 2002

ALLEY, M., **The Craft of Editing: a Guide for Managers, Scientists and Engineers.**, Springer, 2000

CABRÉ, M. T., **La terminología: representación y comunicación**, Institut Universitari de Lingüística Aplicada, 1999

CABRÉ, T. e FELIU, J. (eds.), **La terminología científico-técnica: reconocimiento, análisis y extracción de información formal y semántica (DGES PB96-0293)**, Universitat Pompeu Fabra., 2001

COSTA, J.M., **Diccionario de química física**, Díaz de Santos, 2005

GAMERO, S., **La traducción de textos técnicos. Descripción y análisis de textos (alemán-español).**, Ariel, 2001

GARRIDO, C., **Aspectos Teóricos e Práticos da Tradução Científico-Técnica (Inglês > Galego).**, Associação Galega da Língua., 2001

HERMAN, M., "Technical Translation Style: Clarity, Concision, Correctness", in **WRIGHT, S.E & WRIGHT, L.D. (eds.) Scientific and Technical Translation.**, Benjamins, 1993

NAVARRO, F. A., **Diccionario crítico de dudas inglés-español de medicina**, 2ª, McGraw-Hill/Interamericana, 2005

PINTO, M. e J.A. CORDÓN, **Técnicas documentales aplicadas a la traducción.**, Síntesis, 1999

DE LA RIVA FORT, J.A., "Cuatro herramientas para cuatro actividades profesionales. Recursos de Microsoft Word para la redacción, traducción, corrección y revisión de documentos especializados", en **Panacea**, 12(33): 88-97., 2011

ROSENBERG, B.J., **Technical Writing for Engineers and Scientists.**, Addison-Wesley, 2005

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Lengua A1, II: Introducción a las lenguas de especialización: Español/V01G230V01302

Introducción a los ámbitos de especialización para la traducción y la interpretación y aspectos profesionales de la traducción/V01G230V01621

Otros comentarios

La copia o plagio total o parcial en cualquier tipo de trabajo o examen supondrá un 0 en esa prueba. Alegar desconocimiento de lo que supone un plagio no eximirá el estudiantado de su responsabilidad en este aspecto.

En la evaluación se tendrá en cuenta no solo la pertinencia y calidad del contenido de las respuestas sino también su corrección lingüística.

Es responsabilidad del estudiantado consultar los materiales disponibles en la plataforma (novedades, documentos, calificaciones) y estar al tanto de los avisos y de las fechas de realización de las diferentes pruebas

En cualquiera de las convocatorias y pruebas, el estudiantado tiene derecho, si lo solicita, a un justificante documental que acredite haber presentado a la prueba o examen. Aquella persona que por enfermedad, lesión o cualquier otro impedimento temporal, fehacientemente demostrado, no pueda efectuar un examen o una prueba parcial, tendrá derecho a ser examinado en otra fecha.
